



Domingo, 5 de febrero de 2012

Literatura para la igualdad

La Asamblea de Mujeres “Clara Campoamor”, en colaboración con el área de Mujer y Cultura del Ayuntamiento de La Zubia, pone en marcha su XVIII Certamen Literario. Los objetivos de la convocatoria son fomentar la creación literaria, así como fomentar la Igualdad entre hombres y mujeres a través de las letras.

Las bases del Certamen son las siguientes:

1. Pueden participar en este Certamen todos los escritores/as que así lo deseen y tenga cumplidos los 16 años como mínimo.
2. Se establecen dos modalidades: A) Regional y B) Local.
3. Solamente se podrá optar por una de las dos modalidades. Dentro de cada modalidad solo se podrá optar a un solo premio.
4. Podrán optar por la modalidad B, los ciudadanos/as que hayan nacido o residan en La Zubia.
5. Los trabajos tratarán sobre **LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES**. Este tema puede ser tratado de forma directa o bien como motivo de fondo. Rogamos que se abstengan de enviar redacciones o ensayos ya que deben ser textos de creación Literaria.
6. Los trabajos serán inéditos y tendrán una extensión máxima de 5 folios, mecanografiados a doble espacio y por una sola cara.
7. Dichos trabajos se presentarán **firmados con seudónimo** en un sobre en cuyo exterior irá escrito igualmente el seudónimo y la modalidad por la que concurren. Y en el interior, en un sobre pequeño, irán los datos personales y un teléfono de contacto del escritor o escritora, así como una fotocopia de su DNI.
8. Los trabajos se presentarán en 5 copias desde el 23 de Enero al 12 de Abril de 2012, (incluidos los enviados por correo), en el Centro de Promoción Cultural “Carlos Cano” de La Zubia.



AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA

9. Se establecen 3 premios: **de 450€, 350€ y 250€, respectivamente, para la modalidad A) y un único premio de 400€ para la modalidad B)** estos premios estarán sujetos a la retención que establezca la ley.
10. La entrega de premios tendrá lugar, en un acto público del día 29 de Abril, en el Salón de Actos del Centro de Promoción Cultural “Carlos Cano” a las 19 horas.
11. Los/as concursantes se someten al fallo del jurado, que será inapelable, pudiendo dejar desierto algunos de los premios en función de la calidad de los trabajos, si así lo estima oportuno. Sólo se comunicará personalmente, dicho fallo, a las ganadoras o ganadores de dicho Certamen.
12. Los autores de las obras premiadas ceden sus derechos para que la organización puedan reproducirlas o difundirlas como considere oportuno.
13. Los trabajos no premiados podrán retirarse del Centro Cultural en horario de 5 a 8 de la tarde hasta el mes de junio, cumplido este plazo no se podrán exigir.
14. La participación en el Certamen supone la aceptación de las presentes bases, que podrán ser modificadas por la organización de este certamen.